

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Fallecio-el-ex-fiscal-federal-de-Bahia-Blanca-Argentina-Hugo-Canon-gran-figura-de-los-Derechos-humanos>

Falleció el ex fiscal federal de Bahía Blanca, Argentina, Hugo Cañon gran figura de los Derechos humanos

- Argentine - Justice - Droits de l'homme -
Date de mise en ligne : lundi 4 janvier 2016

Description :

Argentina. Derechos humanos.

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El choque se produjo ayer a la tarde, sobre la ruta 51, cerca de Olavarría. Cañón tenía 68 años y, en 1987, había sido el primer fiscal en plantear la inconstitucionalidad de la ley de obediencia debida. Pesar de los organismos.

En 1987 planteó la inconstitucionalidad de la ley de obediencia debida, y fue el primer fiscal en hacerlo, cuando gran parte de la familia judicial acataba el comienzo de los años de impunidad. Por esa postura, el diario La Nueva Provincia le dedicó un editorial y lo llamó « traidor a la Patria ». Hugo Cañón era de Bahía Blanca. Fue fiscal federal allí mismo durante 23 años, integró la Comisión Provincial por la Memoria y cada viernes de los últimos años ocupó un lugar en la reunión semanal de Justicia Legítima. Incansable hasta el final, el 24 de diciembre estuvo en las puertas de la Afsca para sumarse al abrazo de quienes se acercaron a defender el derecho a la palabra y a la libertad de expresión, golpeada por el nuevo gobierno. Cañón murió ayer en un choque de autos, sobre la ruta 51, cerca de Olavarría, alrededor de las tres de la tarde. Tenía 68 años de edad. Los datos de los peritos y sus allegados señalan que fue un accidente.

« Con profunda consternación y tristeza compartimos la dolorosa noticia del fallecimiento de Hugo Cañón », señaló un comunicado de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM). « Compañero de tantas luchas, su compromiso con la Justicia y la defensa de los derechos humanos siempre fue ejemplar. Hugo querido -escribieron-, te vamos a extrañar mucho. Hasta siempre. » Los reconocimientos se sumaron a lo largo de toda la tarde. La titular de la Procuración, Alejandra Gils Carbó, expresó su profundo pesar y reconocimiento « a un luchador tenaz por la plena vigencia de los derechos humanos ». También lo hizo el coordinador de la Procuraduría por Crímenes contra la Humanidad, Jorge Auat, que compartió con Cañón la primera experiencia de Comisión de Fiscales : « Siento un dolor y una tristeza inconsolables -dijo-. Se podría decir que honró la vida, que era una persona de una estatura moral y digna como pocas. Toda su vida la consagró a su lucha por los derechos humanos, por la justicia profunda, con valores que él mismo evidenciaba en forma permanente. Vamos a tener los viernes una silla vacía en las reuniones de Justicia Legítima, es por eso que sentimos una tristeza infinita, pero no sólo por nosotros, porque esta gente son militantes sociales que pierde toda la sociedad ».

De acuerdo a las primeras noticias, Cañón viajaba en un Volkswagen Golf con otras tres personas, entre ellos, dos niños. El auto chocó frontalmente contra una camioneta Saveiro a la altura del kilómetro 496 de la ruta 51. En la camioneta viajaban dos personas.

Como resultado del choque, murió Cañón y un nieto de 9 años, de acuerdo con datos que confirmaron sus allegados a este diario. También los ocupantes de la Saveiro. El jefe de Guardia del Hospital de Laprida, Daniel Bellini, señaló que los otros dos ocupantes del Golf entraron a ese hospital « politraumatizados » pero sin presentar riesgo de vida. También explicó que uno de vehículos « se cruzó de carril, pero no saben si se durmió » el conductor.

El secretario de la Asociación Permanente por los Derechos Humanos de Bahía Blanca (APDH), Eduardo Hidalgo, amigo de Cañón, confirmó que al lugar concurrieron dotaciones de bomberos de Olavarría y Laprida. También integrantes de la Comisaría de Loma Negra, con jurisdicción en la zona. Y peritos de la Policía Científica de Azul, que trabajaban para determinar las causas del accidente.

Cañón nació en Bahía Blanca en 1947. De cuna antiperonista, hijo de madre radical y de un padre conservador, almacenero e inmigrante español, ingresó a la Justicia en 1969 por concurso, como practicante. Para el golpe de Estado, estaba en la Asociación Judicial Bonaerense como empleado de un juzgado provincial. En 1977 se recibió de abogado en la Universidad de La Plata. Y en 1986 fue designado fiscal general federal de Bahía Blanca, cargo

que desempeñó durante 23 años. Ese año comenzó con la investigación de los crímenes de lesa humanidad de la jurisdicción del 5º Cuerpo del Ejército y de la Armada en la zona de Puerto Belgrano. En 1987 logró que la Cámara Federal de Bahía Blanca indague y dicte prisiones preventivas a los principales jefes del Cuerpo V de Ejército. Dos años más tarde sostuvo la inconstitucionalidad de los indultos de Carlos Menem, quien se lo facturó con un sumario y un pedido de cesantía.

En 1999, volvió a impulsar las investigaciones por crímenes de lesa humanidad en el marco de los Juicios por la Verdad. Colaboró y dio testimonio ante la Audiencia Nacional de España, a cargo entonces de Baltasar Garzón. Integró la Comisión de Fiscales llamada Comisión de Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal y actuó con fiscales italianos en el marco del Plan Cóndor. En el año 2000 recibió el premio Justicia Universal otorgado por la Asociación Argentina Pro-Derechos Humanos de Madrid. En el 2006 recibió de la Universidad Nacional de La Plata el « reconocimiento a la trayectoria y el compromiso con la defensa de los derechos humanos », y en el 2007 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires lo distinguió como Personalidad Destacada de los Derechos Humanos, por ser el único fiscal del país que 20 años antes había impugnado la ley de obediencia debida. En 2009 renunció a la Procuración para sumarse al espacio político fundado Martín Sabbatella. « Siento la necesidad de aportar desde otro lugar -decía en ese momento- y la política es la herramienta esencial para lograr cambios sustanciales. »

Miguel Palazzini y José Nebbia son los fiscales que suceden en Bahía Blanca la labor de Cañón. Todavía trabajan con el archivo que Cañón logró rescatar de Prefectura antes de que lo quemaran. « Para nosotros es un faro a seguir. Por ejemplo, los archivos todavía nos permiten encontrar documentación para acusar o seguir investigando al Ejército y a la Armada. El archivo de Prefectura es enorme, lo iban a quemar y él logró rescatarlo en una escena verdaderamente cinematográfica. » Entre esos tesoros acumulados, mencionan la indagatoria al ex general Adel Vilas que Cañón realizó a lo largo de trece días. Vilas fue el responsable del primer centro clandestino de detención en Tucumán y segundo comandante del 5º Cuerpo del Ejército. « Esas preguntas fueron la base de la acusación en el primer juicio, él estuvo acá cuando las papas quemaban, no se entiende el avance de las causas de lesa humanidad en Bahía Blanca, y a lo mejor en todo el país, sin su presencia. »

« Recibimos con profundo dolor la noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero de Justicia Legítima Hugo Cañón », señalaron desde ese espacio. « Luchador infatigable e ineludable en pos de la búsqueda de la verdad de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura y la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad. De una coherencia y bonhomía que lo destacaban del resto. Un amigo afable, gentil. Un trabajador inteligente y tenaz. Un compañero que todos necesitamos. Nos va a hacer mucha falta. »

Su última intervención pública fue la semana pasada, cuando, como conecedor del ambiente, habló de una trama de complicidades detrás de la fuga de los condenados por el triple crimen de General Rodríguez.

[Página 12](#). Buenos Aires, 4 de enero de 2015.